



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO CD-SG FIC N° 1/2022-2023
SOBRE FOROS DE INTERÉS CIUDADANO CORRESPONDIENTES A LA LEGISLATURA 2022-2023

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 2022-2023

COMUNICADO

CD-SG-FIC N° 01/2022-2023 DE 18 DE AGOSTO DE 2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 156/2020-2021 DE 29 DE JUNIO DE 2021, EMITIDA POR OFICIALÍA MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y RESOLUCIÓN DE DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS N° 129/2022-2023 DE 17 DE AGOSTO DE 2023, SE COMUNICA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS TITULARES Y SUPLENTES QUE DEL 23 DE AGOSTO DE 2023 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE RECIBIRÁN EN SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LAS SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE INTERÉS CIUDADANO.

LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO DEBERÁN EJECUTARSE ENTRE EL 02 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2023.

EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SECRETARÍA GENERAL PUBLICARÁ LA CANTIDAD DE FOROS DISPONIBLES, EMERGENTE DE LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO NO PROGRAMADOS O NO EJECUTADOS.

LAS SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO ADICIONALES, SE RECIBIRÁN EN SECRETARÍA GENERAL DEL 02 AL 09 DE OCTUBRE DE 2023.

LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO ADICIONALES, DEBERÁN EJECUTARSE ENTRE EL 06 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS TITULARES Y SUPLENTES, DEBERÁN CUMPLIR EL REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS DE INTERÉS CIUDADANO, EL INSTRUCTIVO CD-SG INST FIC N° 1/2022-2023 DE 18 DE AGOSTO DE 2023, EMITIDO POR SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (ADJUNTO) Y DEMÁS NORMATIVA EMITIDA POR OFICIALÍA MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



CÁMARA DE DIPUTADOS



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO CD-SG FIC N° 1/2022-2023

SOBRE FOROS DE INTERÉS CIUDADANO CORRESPONDIENTES A LA LEGISLATURA 2022-2023

NOTA 1.- CAPACITACIÓN DIRIGIDA A DIPUTADAS, DIPUTADOS TITULARES Y SUPLENTE, ASESORES DE GESTIÓN PARLAMENTARIA Y PERSONAL DE APOYO DE LAS PLATAFORMAS CIUDADANAS.

LA CAPACITACIÓN PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO, SE EFECTUARÁ EL DÍA **MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023**, DE HORAS **10:00 A 12:00** EN EL SALÓN DE INTERPELACIONES, PISO -1 DEL NUEVO EDIFICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES EN LA CAPACITACIÓN, SE REALIZARÁ A PARTIR DE HORAS **09:30**.

EL PERSONAL QUE NO SE ENCUENTRE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, PODRÁ PARTICIPAR DE LA CAPACITACIÓN DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DEL LINK QUE DEBERÁ SER SOLICITADO AL INTERNO 1704 O AL NÚMERO DE CELULAR 70185018 A PARTIR DEL LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023, SEÑALANDO NOMBRE COMPLETO Y CARGO.

NOTA 2.- EL REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FOROS DE INTERÉS CIUDADANO Y EL INSTRUCTIVO CD-SG INST FIC N° 1/2022-2023 DE 18 DE AGOSTO DE 2023, ESTARÁN DISPONIBLES EN LA INTRANET DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

LA PAZ, 18 DE AGOSTO DE 2023

ATENTAMENTE.


Claudia Betina Cors Rojas.
SECRETARIA GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

